

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:18:31
Recibo No. AA25971624
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25971624721D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIORazón social: FUNDACIÓN DE LA MANO DEL MAESTRO
Nit: 901886543 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.**INSCRIPCIÓN**Inscripción No. S0065682
Fecha de Inscripción: 6 de noviembre de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.**UBICACIÓN**Dirección del domicilio principal: Av Cl 100 No. 64 - 51 To 3 Ap
1106
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: eliwilc@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3208508651
Teléfono comercial 2: 3107597143
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cl 100 No. 64 - 51 To 3 Ap

1106

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: eliwilc@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208508651
Teléfono para notificación 2: 3107597143
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:18:31
Recibo No. AA25971624
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25971624721D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 29 de octubre de 2024 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2024, con el No. 00386152 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN DE LA MANO DEL MAESTRO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá por objeto: Brindar oportunidades y apoyo a personas con capacidades especiales o condiciones especiales para comunicar sus experiencias y creaciones literarias, artísticas y/o audiovisuales de diversas maneras y canales con el fin de que inspiren a otros a empoderarlos a superar sus limitaciones. La fundación podrá desarrollar también las actividades que sean necesarias para su objeto, las relacionadas con este y cualquier otra actividad dentro o fuera del territorio nacional que contribuya a sus objetivos.

PATRIMONIO

\$ 551.256,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:18:31
Recibo No. AA25971624
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25971624721D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La administración y representación legal de la FUNDACIÓN DE LA MANO DEL MAESTRO estarán a cargo de una persona natural o jurídica que se denominará Director Ejecutivo el cual será elegido por la junta directiva o, a falta de ésta, el Consejo de Fundadores, El representante legal tendrá un suplente que será nombrado por el mismo órgano que nombre al primero.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva: A. Actuar como representante legal de la Fundación. B. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación. C. Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. E. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. G. Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. I. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. K. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan de (indique un valor o salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. L. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. M. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Parágrafo primero. El representante legal podrá ejercer sus funciones con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:18:31
Recibo No. AA25971624
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25971624721D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

límite de cuantía equivalente al 90% (noventa por ciento) del patrimonio neto de la fundación que se registre en la declaración de renta de la vigencia anterior o, a falta de esta, los libros de la entidad. Para la celebración de cualquier acto o negocio que exceda los límites de la cuantía anteriormente indicados, el Director Ejecutivo deberá contar con autorización de la Junta Directiva. los dos primeros meses del año, ésta se realizará el último lunes del mes de marzo en la sede social de la FUNDACIÓN DE LA MANO DEL MAESTRO a las 3:00PM, o a I siguiente día hábil en el evento en que fuere festivo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 29 de octubre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2024 con el No. 00386152 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Eliana Wilches Cortes	C.C. No. 52837851

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Julian Guerrero Suarez	C.C. No. 79765223

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 1 del 29 de octubre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2024 con el No. 00386152 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:18:31
Recibo No. AA25971624
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25971624721D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Eliana Wilches Cortes	C.C. No. 52837851
Miembro Junta Directiva	Julian Guerrero Suarez	C.C. No. 79765223

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5811
Actividad secundaria Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 8559

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:18:31
Recibo No. AA25971624
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25971624721D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.917.800
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de junio de 2025 Hora: 16:18:31
Recibo No. AA25971624
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25971624721D5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO